

039

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CEMENTOS SELVA ALEGRE"

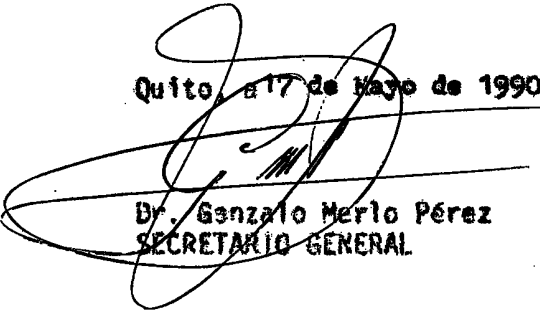
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la "COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CEMENTOS SELVA ALEGRE", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de abril de 1990, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. **661** de **8 Mayo 1990** e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Otavalo con el # 22 del Reg. Mercantil. Otavalo, a 15 de Mayo de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.5.942'965.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.7.902'780.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.138'291.110,00 en numerario; S/.3.254'815.890,00 por compensación de créditos; y, S/.2.549'858.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la compañía es de SIETE MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SUCRES (S/.7.902'780.000,00); dividido en 7'902.780 acciones ordinarias nominativas de UN MIL SUCRES cada una y numeradas del 0000001 al 7'902.780, inclusive."

Quito, a 17 de Mayo de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
EAdB.
241/4.05.90


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO